Programa de trabajo de la Sección NAT
2023 – 2025

I. Contexto

- Las **múltiples e interrelacionadas crisis mundiales** a las que nos enfrentamos —las repercusiones de la pandemia de COVID-19, las emergencias climáticas y de biodiversidad (que también afectan a nuestros sistemas de producción de alimentos), la crisis del coste de la vida y las consecuencias de los conflictos en Ucrania y en otros lugares— seguirán incidiendo en la labor de la Sección NAT durante la mitad del mandato de 2023 a 2025. En particular, la Sección NAT tendrá que seguir reflexionando sobre las consecuencias de la guerra en Ucrania en los diversos ámbitos de trabajo pertinentes para la Sección.
- El **sector agrícola y agroalimentario europeo** realizó un gran esfuerzo durante la pandemia y consiguió mantener en todo momento un nivel de suministro adecuado para satisfacer las necesidades de la población. El sector ha seguido respondiendo, incluso durante estos meses de crisis energética y pese a las interrupciones del suministro causadas en gran medida por la invasión de Ucrania. Durante la segunda mitad del mandato, la Comisión NAT deberá seguir trabajando en el refuerzo del sistema agroalimentario —teniendo en cuenta a todos los agentes de la cadena agroalimentaria— para que siga respondiendo eficazmente mediante la consolidación de su papel estratégico y garantizando su competitividad sostenible[1] en el contexto de múltiples crisis.
- La **Sección NAT debe aprovechar las bases** que se han sentado en los últimos años, mantener la «línea roja» y fomentar estrategias a largo plazo basadas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los objetivos de neutralidad climática establecidos en el Pacto Verde Europeo.
- Las **elecciones al Parlamento Europeo y la renovación de la Comisión** en 2024 brindarán la oportunidad no solo de responder a las consultas, sino también de definir la agenda para el futuro.
- A través de su trabajo, **la Sección NAT seguirá desarrollando procesos y enfoques estructurados** destinados a lograr un mayor impacto en los procesos de elaboración de políticas en estrecha coordinación con sus órganos y estructuras (Observatorio del Desarrollo Sostenible, Grupo de Estudio Temático sobre los Sistemas Alimentarios

[1] «Por el lado de la oferta, a fin de formular una política alimentaria europea global y realmente pertinente para los consumidores europeos, es esencial que los alimentos producidos de manera sostenible en la UE sean competitivos. Para ello, el sector agroalimentario europeo debe ser capaz de suministrar alimentos a los consumidores a precios que incluyan los costes adicionales que implican criterios como la sostenibilidad, el bienestar animal, y la seguridad alimentaria y nutricional, así como de garantizar una remuneración justa para los agricultores, manteniendo al mismo tiempo su posición como la opción preferida por la gran mayoría de los consumidores». Dictamen titulado «Contribución de la sociedad civil al desarrollo de una política alimentaria integral en la UE», punto 5.8 DO C 129 de 11.4.2018, p. 18.

Sostenibles, Grupo *ad hoc* sobre la COP, Plataforma Europea de Partes Interesadas de la Economía Circular) y con las demás secciones del CESE y la CCMI.

II. Principios transversales y métodos de trabajo

- **Promover la participación estructurada de la sociedad civil** en el diseño, la aplicación y el seguimiento de las distintas políticas resulta esencial. La Sección NAT seguirá defendiendo y desarrollando propuestas e iniciativas para fomentar un enfoque más participativo, consolidando las iniciativas existentes (como la Plataforma Europea de Partes Interesadas de la Economía Circular y el Pacto Rural) y promoviendo otras nuevas (como un Consejo Europeo de Política Alimentaria y un espacio para la participación de las partes interesadas en la consecución de los ODS). También se mejorará la implicación de colectivos infrarrepresentados (como las comunidades autóctonas).
- **Reforzar la participación de los jóvenes:** desde hace algunos años el CESE trabaja sobre cómo integrar mejor la voz de los jóvenes en su labor y en el proceso de toma de decisiones de la Unión de un modo estructurado y significativo. La Sección NAT ha sido pionera en estos esfuerzos y mantendrá su compromiso de amplificar las voces de la juventud y las organizaciones juveniles en materia de clima y sostenibilidad a través de los proyectos siguientes: las mesas redondas sobre clima y sostenibilidad dirigidas a la juventud, el delegado de la juventud del CESE en la COP y la Plataforma Europea de Partes Interesadas en la Economía Circular.
- **Integración de la sostenibilidad, la circularidad, la protección del medio rural y la prueba de la juventud en la UE en todas las prioridades de la Sección:** todas las actividades de la Sección NAT deben contribuir a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y el vínculo con los ODS debe explicitarse siempre que sea posible. Para que la economía circular se convierta en una «sociedad circular», los principios de circularidad también deben integrarse en todos los trabajos políticos de la Sección NAT, por ejemplo, sobre sistemas alimentarios sostenibles, biodiversidad y zonas rurales. La Sección NAT tratará de evaluar el impacto previsto de las nuevas iniciativas legislativas para las zonas rurales («verificación rural»[2]) aplicando el principio de «no dejar a nadie atrás», y pondrá de relieve el potencial de las zonas rurales para alcanzar los ODS en todos los dictámenes de todas las secciones. La Sección NAT también contribuirá al compromiso del CESE de implantar eficazmente la evaluación de la UE desde el punto de vista de los jóvenes y llevar a la práctica la Resolución sobre el legado duradero del Año Europeo de la Juventud, sobre la base de los resultados del estudio en fase de elaboración *Structured youth engagement in the aftermath of the European Year of Youth 2022*.
- **Fomentar el conocimiento, las capacidades y la educación sobre la sostenibilidad de toda la población, desde una edad temprana, en los distintos ámbitos políticos.** A raíz de trabajos anteriores de la Sección NAT, es importante contar con un pensamiento crítico

[2] Véase la Visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE. Casi el 30 % de la población de la UE vive en zonas rurales.

y conocimientos sobre los ODS —más concretamente, sobre la agricultura y la alimentación sostenible—, en particular en lo referente a la juventud, y ofrecer foros de debate (por ejemplo, sobre agricultura, sistemas alimentarios o la economía circular, etc.), así como poner de relieve las oportunidades profesionales en estos sectores.

- **Adoptar un enfoque basado en los derechos fundamentales en todos los ámbitos de trabajo de la Sección NAT**, incluido, por ejemplo, el derecho a una alimentación sostenible y saludable, a entornos saludables, etc., integrado en una economía del bienestar.
- **Aplicar un enfoque prospectivo** en los dictámenes de la Sección NAT y diferentes iniciativas para garantizar que nuestras recomendaciones reporten beneficios a largo plazo y contribuyan a crear una autonomía estratégica y una sostenibilidad abiertas en la Unión, especialmente en el sector agroalimentario.
- **Garantizar una estrecha cooperación con otras secciones u órganos del CESE** en todos los ámbitos políticos que sean de la competencia de la Sección NAT. Solo encontraremos soluciones sistémicas para los complejos retos que nos esperan si acabamos con los compartimentos estancos y trabajamos juntos.
- **Reforzar el seguimiento de los dictámenes y la comunicación** a través de enfoques estratégicos para lograr un mayor impacto.
- **Fomentar el espíritu de equipo entre los miembros de la Sección NAT y la secretaría** a través de la cocreación y el codiseño**:** desempeñamos diferentes funciones y podemos utilizar nuestras fortalezas individuales para lograr mejores resultados. La secretaría puede apoyar y equipar a los miembros para que desempeñen la función consultiva del CESE, pero también para convertirse en «narradores de historias» de lo que está sucediendo sobre el terreno.
- **«Se hace camino al andar» – Predicar con el ejemplo de los métodos de trabajo sostenibles** a través de la continuación de la cooperación con el EMAS (eliminación del plástico, reducción del desperdicio de alimentos, una movilidad «blanda», abastecimiento sostenible, neutralidad climática, etc.), optimizando el uso de las herramientas digitales, los seminarios web, etc., y haciendo que los actos sean más inclusivos (equilibrio entre mujeres y hombres, participación de los jóvenes, salir de la «burbuja» de Bruselas, por ejemplo mediante le inclusión de las comunidades locales, la población autóctona, etc.).

III. Prioridad principal

La prioridad principal se basará en el mandato anterior y se centrará en:
«Fomentar el cambio sistémico y la economía del bienestar que necesitamos para aplicar con éxito el Pacto Verde *y Social* Europeo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible para una transición justa. Esto contribuirá, entre otras cosas, a unos sistemas agroalimentarios más sostenibles y justos y a unas zonas rurales prósperas, respetando al mismo tiempo los límites del planeta».

En un contexto de múltiples crisis, los ODS siguen siendo nuestra brújula como única visión universal de la paz, la prosperidad socioeconómica y la sostenibilidad medioambiental que tenemos. Si no se aplican los principios de los ODS relativos a la inclusión social, la energía limpia, el acceso universal a los servicios públicos y el consumo y la producción responsables, surgirán aún más crisis y rivalidades geopolíticas. El incumplimiento de los ODS también será perjudicial para las empresas y la competitividad en el futuro.

Es de esperar que los objetivos de neutralidad climática y transición justa también sigan ocupando un lugar destacado en la agenda de las instituciones en los próximos años. En cualquier caso, **el desarrollo de la dimensión social de la transición ecológica, al tiempo que se respetan los límites del planeta, será clave para lograr una economía del bienestar, un sistema agroalimentario más sostenible justo y un desarrollo rural y urbano más equilibrado.** La transformación hacia la sostenibilidad solo tendrá éxito si se basa en un amplio apoyo, una transición justa y la participación activa de todos los sectores de la sociedad. Dado que un número cada vez mayor de agentes de la sociedad civil y del mundo académico promueven un enfoque sistémico y transformador para combinar el bienestar social y el desarrollo económico viable con el respeto de los límites del planeta, la labor en curso de la Sección NAT en pos de una economía del bienestar «Más allá del crecimiento» será más pertinente que nunca.

IV. Prioridades políticas

1. La Comisión NAT perseguirá **la aceleración de la consecución de los ODS** en la nueva mitad de mandato, en estrecha cooperación con el Observatorio del Desarrollo Sostenible, perseverando en los esfuerzos por pedir una estrategia global de la Unión sobre los ODS, proponiendo un compromiso más estructurado de los agentes de la sociedad civil (para lo que el CESE podría ofrecer un espacio de reunión) y fomentando la coherencia de las políticas. La Sección NAT seguirá elaborando dictámenes y contribuciones conexos en coordinación con las demás secciones del CESE y la CCMI, según proceda, participará en el Foro Político de Alto Nivel anual de Nueva York y cooperará con las principales partes interesadas y redes como la SDSN y la ESDN.

2. La **neutralidad climática** sigue ocupando un lugar central en el trabajo de la Sección NAT, al tiempo que aborda muchos otros aspectos de las prioridades del CESE. La Sección NAT proseguirá la labor del Grupo *ad hoc* sobre la CMNUCC, preparando nuestra participación en las conferencias anuales de las Naciones Unidas sobre el clima en estrecha cooperación con la DG CLIMA y las organizaciones de la sociedad civil para contribuir a lograr la neutralidad climática en la UE de aquí a 2050.

3. La **economía circular** seguirá siendo una prioridad transversal en estrecha cooperación con la Sección INT y la DG ENV/DG RTD, así como con la participación de las demás secciones y la CCMI, según proceda, para integrar el amplio alcance de los expedientes

de los trabajos legislativos. Bajo el liderazgo del Grupo de Coordinación de veinticuatro organizaciones de la sociedad civil, el éxito de la Plataforma Europea de Partes Interesadas de la Economía Circular seguirá impulsando la aplicación del nuevo Plan de Acción para la Economía Circular, acelerando así el cambio hacia una sociedad circular en Europa y fuera de ella. En el contexto de este ámbito prioritario, la Sección NAT también continuará y reforzará su trabajo sobre la bioeconomía, vinculando la alimentación y la agricultura con la economía circular y participando en el Foro Europeo de Política de Bioeconomía.

4. **Impulsar una política alimentaria integral – Hacia una política agrícola común (PAC) y una política pesquera común (PPC) más sostenibles**

- **Unos sistemas alimentarios más sostenibles y justos** seguirá siendo una de las principales prioridades de la Sección NAT, especialmente en el contexto del próximo Marco sobre Sistemas Alimentarios Sostenibles. El marco sentará las bases para los cambios sistémicos que necesitan todos los agentes del sistema alimentario. También proporcionará un marco para la futura gobernanza de los sistemas alimentarios, que podría incluir la creación de un Consejo Europeo de Política Alimentaria. La Sección se centrará, en particular, en promover una gobernanza eficaz e inclusiva para lograr unos sistemas alimentarios sostenibles y en el fomento de una autonomía estratégica abierta para una alimentación sostenible. El CESE ya propuso que todos los futuros acuerdos comerciales de la UE incorporaran la Estrategia «De la Granja a la Mesa» y la Estrategia sobre Biodiversidad previstas en el Pacto Verde como normas mundiales sobre sostenibilidad. La UE es precursora en materia de sostenibilidad y calidad de los alimentos y debe garantizar una **auténtica reciprocidad de las normas en los acuerdos comerciales**, en particular respecto al bienestar, la sostenibilidad, la transparencia y la trazabilidad de la granja a la mesa. Todo ello resulta necesario en un contexto mundial cada vez más competitivo y abierto. También es importante examinar la relación con los países vecinos.
- **Una agricultura más sostenible y más justa:** la Sección NAT seguirá apoyando la ejecución de la Estrategia «De la Granja a la Mesa», al tiempo que facilita apoyo y herramientas concretas a los agricultores de la Unión y a los trabajadores agrícolas (por ejemplo, mediante la política de promoción, los regímenes de calidad, el etiquetado de origen, la prohibición de las prácticas comerciales desleales, el apoyo a la producción y a los sistemas de distribución locales, etc.), instaura fuentes de ingresos económicas y alternativas en las zonas rurales (por ejemplo, a través de las energías renovables), fomenta la renovación generacional y propone recomendaciones con mucha antelación con vistas a la próxima revisión de la política agrícola común (PAC), en particular mediante un dictamen de iniciativa.
    - La PAC ha sido fundamental para la integración europea, pero debemos trabajar para mejorarla con vistas a satisfacer las necesidades económicas, sociales y medioambientales. Un sistema agroalimentario preparado para el futuro debe garantizar la viabilidad de las explotaciones agrícolas y de la industria

agroalimentaria, en particular de la agricultura familiar y las pequeñas y medianas empresas.

  - La Sección NAT fomentará también la transparencia a lo largo de toda la cadena de comercialización. Unas normas de etiquetado claras para los consumidores, las indicaciones de origen IGP y DOP y el control de los procesos especulativos que afectan a consumidores y productores contribuirán a evitar distorsionar el mercado y perjudicar la cadena de comercialización en su conjunto.

- **Pesca sostenible** (incluida la acuicultura): la Sección NAT desarrollará una visión integral que promueva una transición justa para el sector fomentando al mismo tiempo la descarbonización, protegiendo la biodiversidad, poniendo de relieve aspectos nutricionales relativos a las dietas saludables e impulsando oportunidades para las zonas rurales. La puesta en práctica de esta visión podría entonces ajustarse a las especificidades locales y nacionales.

5. Restauración y conservación del capital natural – Un planeta sano para personas sanas

- **Biodiversidad:** el Marco Mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica de 2022 marcó un hito histórico en la lucha contra la pérdida de biodiversidad. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para proteger y restaurar los ecosistemas naturales de los que dependen los seres humanos y la mayoría de sus actividades económicas (por ejemplo, en lo que respecta a los grandes carnívoros). En particular, los seres humanos deben replantearse su relación con la naturaleza y es necesario un cambio de narrativa. La Sección NAT intensificará sus esfuerzos en el nuevo mandato para garantizar un enfoque más estructurado de la protección de la biodiversidad y aumentar las sinergias entre los procesos de la COP sobre el clima y la biodiversidad.
- **Protección medioambiental (aire, agua, suelo):** la Sección NAT seguirá incorporando la protección medioambiental y los regímenes de responsabilidad ampliada de los productores en todas las políticas de la Unión. Sigue siendo crucial para prevenir y remediar la contaminación del aire, el agua, el suelo y los productos de consumo. Concretamente, la Sección NAT contribuirá también a los trabajos en curso del CESE relativos al fomento de un planteamiento más estratégico para el agua a través de un Pacto Azul Europeo. Se reforzarán los vínculos entre la protección del medio ambiente, una economía circular y de bienestar y la salud de los ciudadanos.
- **Un enfoque basado en los derechos de las personas y la naturaleza** - El derecho a un medio ambiente saludable y la aplicación, así como la mejora continua, del acervo medioambiental: teniendo en cuenta que los derechos humanos y el medio ambiente son interdependientes, un medio ambiente limpio, saludable y sostenible es necesario para poder ejercer plenamente los derechos humanos fundamentales, entre otros el derecho a la vida, a la salud, a la alimentación, al agua y al saneamiento o al desarrollo. En este contexto, actuar en aras de una Unión Europea en la que los derechos medioambientales se respeten realmente y se mejoren continuamente es la manera más eficaz de avanzar. La

Sección NAT se basará en el trabajo realizado en los últimos años para seguir desarrollando un enfoque basado en los derechos y la naturaleza.

6. Hacia un desarrollo rural y urbano sostenible: diseñar una estrategia integral

- **Seguir contribuyendo al proceso de facilitación del Pacto Rural a nivel político.** La participación pública es fundamental para garantizar un desarrollo rural y urbano sostenible: Europa debe escuchar al mundo rural y a sus comunidades, algo que va más allá del sector agrícola. Las actividades específicas de la Sección NAT podrían implicar, por ejemplo, una mayor participación en el codiseño del Pacto Rural y en la organización de la conferencia semestral sobre el Pacto Rural; la participación de los miembros del CESE a nivel nacional para fomentar los compromisos (actuar a escala local); la promoción y aplicación del Pacto Rural a través de reuniones internas en el seno del CESE de las secciones, la CCMI y los observatorios, por ejemplo, sobre movilidad rural, transición digital, etc., o mediante la organización de reuniones *ad hoc*; la posible organización de un Premio Sociedad Civil del CESE o el acto «¡Tu Europa, tu voz!» sobre las zonas rurales.
- **Seguir desarrollando una estrategia integral**, aumentar la cooperación con otros órganos (GEP) y secciones (por ejemplo, ECO y SOC) con vistas a promover un enfoque más estructurado dentro del CESE, así como con las partes interesadas externas y otras instituciones (el CDR, la Comisión Europea, el Parlamento Europeo). Las zonas rurales y urbanas europeas no se están desarrollando al mismo ritmo. Es crucial fomentar políticas que frenen esta tendencia, garanticen una transición justa y sostenible hacia una economía del bienestar en todas las zonas y promuevan el reequilibrio poblacional.

V. La Sección NAT y sus órganos: una arquitectura conjunta

Las competencias de la Sección NAT son las siguientes: agricultura, biodiversidad, pesca, silvicultura, sistema alimentario sostenible, protección del medio ambiente, desarrollo rural, desarrollo sostenible, política climática y acción por el clima, economía circular, tal como se enumeran en la decisión de la Mesa del CESE sobre la racionalización de las estructuras y los órganos de trabajo del Comité.

La Sección NAT comprende otros tres órganos: el Observatorio del Desarrollo Sostenible, el Grupo de Estudio Temático sobre Sistemas Alimentarios Sostenibles y el Grupo *ad hoc* sobre la COP de la CMNUCC. Además, las Secciones NAT e INT asumen la secretaría de la Plataforma conjunta CESE-Comisión Europea de Partes Interesadas de la Economía Circular. El trabajo de estos órganos se articulará con la labor principal de la Sección NAT para fomentar las sinergias, garantizar la coherencia y maximizar el impacto.

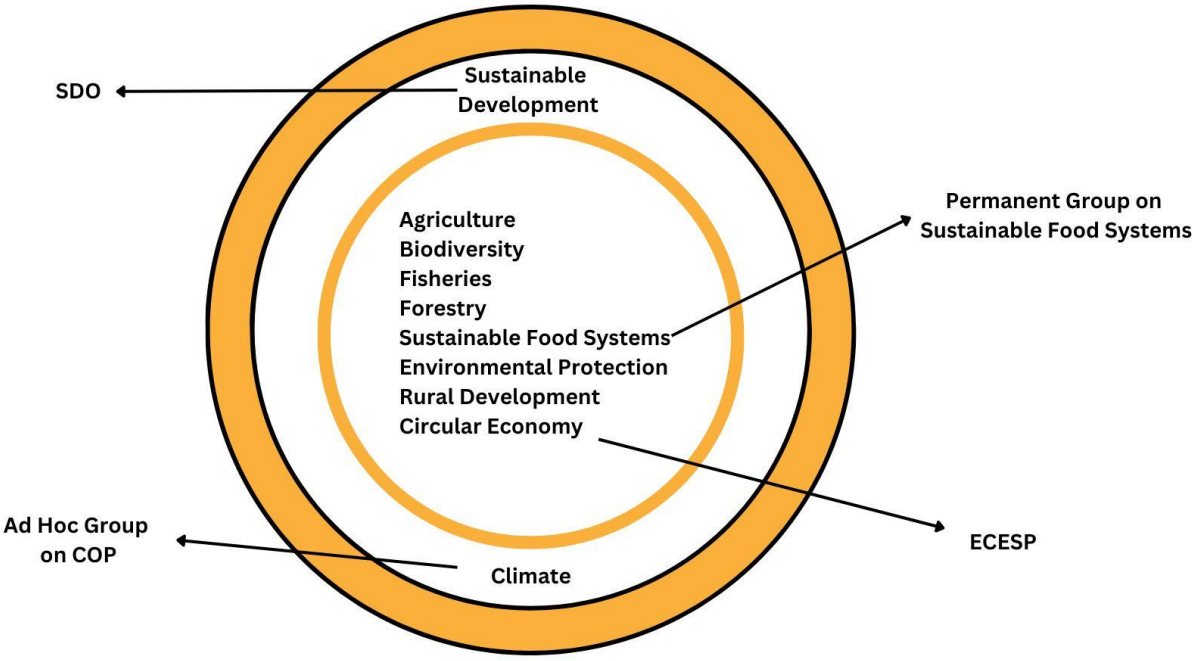
SDO
Sustainable Development
Agriculture
Biodiversity
Fisheries
Forestry
Sustainable Food Systems
Environmental Protection
Rural Development
Circular Economy
Permanent Group on Sustainable Food Systems
ECESP
Ad Hoc Group on COP
Climate